



## TRASLADO DE RESOLUCION

**ASUNTO:** Instalación de iluminarias led en las pistas de pádel del complejo deportivo de la Victoria

**EXPEDIENTE:** SE-PC 157/2016 (AD/2016)

**Con fecha 25 de Octubre de 2016, el Concejal de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes ha dictado el decreto nº 6840 del siguiente tenor literal:**

“Vistas las actuaciones contenidas en el expediente SE-PC 157/2016 relativo a la contratación para la instalación de iluminarias led en la pista de pádel del complejo deportivo de la Victoria, atendido que:

**Primero:** el Ayuntamiento de Valladolid, tiene interés en optimizar el alumbrado de la propiedad municipal de las pistas de pádel del Complejo deportivo de la Victoria procediendo a la sustitución de los puntos de luz existentes por luminarias tipo led que proporcionan un importante ahorro en el consumo de energía eléctrica. Se trata de una inversión financieramente sostenible.

**Segundo:** sobre el único criterio de selección del precio de licitación en 3.359,50 €, IVA excluido y con objeto de seleccionar al contratista encargado de dicha instalación, se han girado invitaciones para la presentación de proposiciones a las siguientes empresas, conforme queda acreditado en el expediente:

ELPA. PASCUAL	ELECTRICIDAD	SERVILUX	NOVOTEC	ELECTRICIDAD REINOSO	ELYTE S.L.
------------------	--------------	----------	---------	-------------------------	---------------

**Tercero:** terminado el plazo para la presentación de proposiciones solo se ha recibido el comunicado de NOVOTEC declinando la invitación y de ELITE S.L. por un importe de 3.991,06 € IVA Incluido. A tal efecto, se ha emitido con fecha 20 de Octubre de 2016, informe favorable de valoración de la proposición presentada, toda vez que la solución técnica de la misma cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones.

**Cuarto:** consta en el expediente memoria de necesidad de la contratación y las condiciones de la prestación suscrita por el Gerente de la Fundación Municipal de Deportes. No se ha solicitado fiscalización previa por no alcanzar el importe de la contratación los 6.000,00€ de conformidad con la Base 29 de las del Presupuesto municipal vigente.

**Quinto:** Constan en el expediente certificados acreditativos de que ELYTE S.L. está al corriente en pagos con la Agencia Tributaria, con la Seguridad social y con el

SE-PC 157/2016

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
Mª EUGENIA  
PÉREZ RODRÍGUEZ  
Fecha Firma: 26/10/2016 09:00

Fecha Copia : Wed Oct 26 09:02:40 CEST 2016

Código seguro de verificación(CSV): 5096a6bbea95fb6c838f4e05288c57ea28fccc41  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid, así como las declaraciones responsables de no estar incurso en prohibiciones de contratar.

**Sexto:** el órgano competente para la aprobación de esta contratación es del Concejal de Participación Ciudadana, Juventud y deportes por delegación de la Junta de Gobierno Local de 19 de Junio de 2015

Por lo expuesto, **SE RESUELVE**

**PRIMERO:** Adjudicar la instalación (suministro y colocación) de las luminarias led en las pistas de pádel del Complejo Deportivo de la Victoria, en sustitución de las existentes y conforme a las prescripciones técnicas contenidas en el expediente y la oferta del contratista, a ELYTE S,L, con CIF B-47618194 y domicilio en C/ Trillo nº 1 – 471555 SANTOVENIA DE PISUERGA ( VALLADOLID) por un importe de 3.991,06 € IVA incluido.

**SEGUNDO:** El plazo de ejecución será de 2 días naturales a contar desde la notificación de la resolución de adjudicación y el plazo de garantía de 24 meses contados a partir de la recepción de los suministros y trabajos de instalación.

**TERCERO:** Aprobar, comprometer y reconocer la cantidad de 3.991,06 € euros con cargo a la aplicación presupuestaria 03/9333/633 del Presupuesto Municipal del año 2016 para hacer frente a los compromisos municipales en este contrato.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos,

Valladolid a 26 de octubre de 2016

EL SECRETARIO GENERAL, P.D.  
LA TECNICO DEL AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA,  
JUVENTUD Y DEPORTES

M<sup>a</sup> Eugenia Pérez Rodríguez  
(Firmado electrónicamente)

SE-PC 157/2016

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
M<sup>a</sup> EUGENIA  
PÉREZ RODRÍGUEZ  
Fecha Firma: 26/10/2016 09:00

Fecha Copia : Wed Oct 26 09:02:40 CEST 2016

Código seguro de verificación(CSV): 5096a6bbea95fb6c838f4e05288c57ea28fccc41  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---